



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 060

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2018-00066	EJECUTIVO ALIMENTOS	DIANA PATRICIA ACOSTA GARCÉS	ALBERTO DE JESÚS RAMÍREZ ARREDONDO	19/11/2020	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL
2020-00027	J.V. CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	DIANA CAROLINA HENAO PÉREZ y ANDRÉS FELIPE CASTAÑO PELÁEZ		19/11/2020	SENTENCIA ESCRITA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA